

**ACTA DE LA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE
VILLA PURIFICACION, JALISCO.**

ACTA 0003/14/12/2012

Siendo las 15:00 horas (Tres de la tarde) del día 14 de Diciembre del 2012, reunidos en la Sala de Cabildo de esta Localidad los C.C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional; C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARUBIAS, Síndico Municipal; C.C. Regidores BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS, MAYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ, DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO, MA DE JESUS FLORES PELAYO, SALVADOR PELAYO GARCIA, CLEMENTE DE NIZ AGUILA, ELIDA ARECHIGA GARCIA, HERIBERTO PELAYO CASTELLON, FRANCISCO MICHEL FRIAS, para celebrar SESION ORDINARIA de Cabildo como lo estipulan los Artículos 13, 14, 15, 17, 18, 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Lectura, revisión y aprobación del Acta de sesión anterior.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Acuerdo Modificación del presupuesto de Egresos 2012
5. Aprobación del Presupuesto de Egresos 2013
6. Aprobación del pago de la Banda de Música para Fiestas Patronales
7. Aprobación de la compra de juguetes de Navidad para todo el Municipio de Villa Purificación.
8. Aprobación de la compra de un camión para transporte por el Programa que maneja la Secretaria de Desarrollo Humano.
9. Asuntos Generales.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, pasa lista de asistencia comprobando la presencia de todos los Integrantes de este H. Cuerpo Edilicio, por lo cual existe quórum legal para Sesionar.

Pasando al punto 2, se dio lectura al Acta anterior la cual fue validada, aprobada por unanimidad y firmada.

En el punto No. 3, se aprueba el orden del día.

En el desahogo del punto No. 4, se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 0020. Una vez presentado y analizado las Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2012. Se aprueba por unanimidad las Modificaciones lo general y particular.

Valentin Rodriguez Peña

Valentin Rodriguez Peña

Clemente de Niz Aguilera

Ma de Jesus Flores Pelayo

Francisco Michel F

Elida Arechiga Garcia

Dany Villaseñor P

Beatríz Velasco Covarrubias

Beatriz Velasco

Salvador Pelayo G

ACTA 0003/14/12/2012

ESTIMACION DE INGRESOS MODIFICADO 2012
MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO.

RUBRO	DESCRIPCION	ESTIMACION ACTUALIZADA	MODIFICACIONES	ESTIMACION MODIFICADA
1	IMPUESTOS	\$ 2,596,230.00	-\$ 140,510.00	\$ 2,455,720.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	\$ -	\$ -	\$ -
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -	\$ -	\$ -
4	DERECHOS	\$ 1,652,691.00	\$ 262,935.00	\$ 1,915,626.00
5	PRODUCTOS	\$ 142,621.00	\$ 218,668.00	\$ 361,289.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 10,500.00	\$ 47,350.00	\$ 57,850.00
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 49,317,933.00	\$ 2,317,639.00	\$ 51,635,572.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 278,250.00	-\$ 278,250.00	\$ -
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ 8,214,853.00	\$ 8,214,853.00
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 53,998,225.00	\$ 10,642,685.00	\$ 64,640,910.00

ESTIMACION DE EGRESOS MODIFICADO 2012
MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACIÓN, JALISCO.

CAPITULO	DESCRIPCION	ESTIMACION ACTUALIZADA	MODIFICACIONES	ESTIMACION MODIFICADA
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 21,028,637.00	\$ 5,671,697.00	\$ 26,700,334.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,871,156.00	\$ 3,413,568.00	\$ 10,284,724.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,920,552.00	\$ 4,185,191.00	\$ 9,105,743.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$ 3,057,600.00	\$ 325,096.00	\$ 3,382,696.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 230,000.00	\$ 526,560.00	\$ 756,560.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 16,494,280.00	-\$ 3,579,427.00	\$ 12,914,853.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	\$ -	\$ -	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 1,396,000.00	\$ 100,000.00	\$ 1,496,000.00
	TOTAL DE EGRESOS	\$ 53,998,225.00	\$ 10,642,685.00	\$ 64,640,910.00

Danny Villaseñor P.
David Antonio Peláez C.
Ma de Jesús Torres P.

Alfonso de Jesús Le Gallé

Francisco Michel F.

Elida Arechiga Garcia

Salvador Peke y o b

Beatriz Velasco G.

Alfonso Lechuga

Martha Román

ACTA 0003/14/12/2012

ACUERDO No. 0021. De acuerdo con el orden del día el Lic. Valentín Rodríguez Peña, con fundamento en el numeral 206 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, y el artículo 79 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco el cual refiere que:

Los Presupuestos de Egresos deben ser aprobados por los Ayuntamientos, con base en los Ingresos disponibles, Planes Municipales de Desarrollo, Programas que señalen los Objetivos, las Metas, con base en Indicadores de desempeño, así como Elaborar y Aprobar sus Presupuestos de Egresos, a más tardar el día 15 de Diciembre del año inmediato anterior, por lo que está a su consideración el siguiente Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013
MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACION, JALISCO**

**ESTIMACION DE INGRESOS 2013
MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACION, JALISCO.**

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2013
1	IMPUESTOS	\$ 2,588,508.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -
4	DERECHOS	\$ 2,150,215.00
5	PRODUCTOS	\$ 86,350.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 10,000.00
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 53,034,548.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -
	TOTAL DE INGRESOS	\$ 57,869,621.00

Alfonso Clemente de la Cruz
Ma de Jesus Flores P.
Francisco Michel F
Elda Arechaga Garcia
DANY Villaseñor P.

Valentín Rodríguez Peña
Salvador Pelayo
Beatriz Velasco
Alfonso Clemente
Valentín Rodríguez Peña

ACTA 0003/14/12/2012

**ESTIMACION DE EGRESOS 2013
MUNICIPIO DE VILLA PURIFICACION, JALISCO**

CAPITULO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2013
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 28,355,662.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,016,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 7,415,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$ 3,723,250.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 935,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 9,249,275.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 2,175,434.00
	TOTAL DE EGRESOS	\$ 57,869,621.00

Valentin Rodriguez Peña
 Placenta de Cruz Acuña
 Hija de Jesus Flores P.
 Francisco Michel F.
 Edda Arechiga Garcia
 Daniel Villaseñor P.

Desiderio Delgado
 Salvador Pelayo Lo
 Benito Vlasco G

Por lo anteriormente aludido y una vez discutido el punto, se somete a consideración de los Regidores presentes, por lo que al realizar dicho conteo, **SE APRUEBA por Unanimidad de los 11 Regidores presentes "El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013**, motivo por el cual se instruye al Secretario General, así como a la Encargada de la Hacienda Municipal, que se realicen las acciones pertinentes para dar cumplimiento al numeral 212 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco el cual señala: Aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal respectivo, el Gobierno Municipal deberá remitir; antes del 20 de Diciembre de cada año, Los Formatos Impresos del mismo, El Acta de Sesión de Ayuntamiento en que se aprobó dicho Presupuesto, Medio magnético y oficio de Remisión, a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos de control y revisión de la Cuenta Pública.

ACUERDO No. 0022.- Se aprueba por unanimidad, el pago de la Banda de Música, para las fiestas patronales.

ACUERDO No. 0023.- Se aprueba por unanimidad, la compra de juguetes de navidad para todo el Municipio de Villa Purificación.

ACTA 0003/14/12/2012

ACUERDO No. 0024.- Se aprueba por unanimidad, el pago del Libro Historia del Templo de Villa Purificación.

ACUERDO No. 0025.- Se aprueba por unanimidad que el H. Ayuntamiento aporte la cantidad de \$ 346,431.02 (Trescientos cuarenta y seis mil cuatrocientos treinta y un pesos 02/100 m.n), como aportación de 50%, para la compra de un camión de transporte a través del programa Llega en camión 2011 y el otro 50% será aportado por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Desarrollo Humano.

Una vez terminado lo anterior y no habiendo mas asunto que tratar el C. LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA, Presidente Municipal Constitucional, da por terminada la Sesión, siendo las 18:00 horas del mismo día y mes antes mencionado, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.- Doy Fe.



Valentin Rodriguez Peña
LIC. VALENTIN RODRIGUEZ PEÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL



Saúl Llamas Romero
C. SAÚL LLAMAS ROMERO.
SECRETARIO GENERAL



Olivia Livier Rodriguez Covarrubias
C. OLIVIA LIVIER RODRIGUEZ COVARRUBIAS.
SÍNDICO

REGIDORES PROPIETARIOS

Beatriz Velasco C.
C. BEATRIZ VELASCO COVARRUBIAS.

Máya Covarrubias Rodriguez
C. MÁYRA COVARRUBIAS RODRIGUEZ

Dany Villaseñor P.
C. DANY MISEL VILLASEÑOR PELAYO.

Ma de Jesus Flores P.
C. MA. DE JESUS FLORES PELAYO.

Salvador Pelayo Garcia
C. SALVADOR PELAYO GARCIA.

Clemente de Niz Aguilá
C. CLEMENTE DE NIZ AGUILA.

Elida Arechiga Garcia
C. ELIDA ARECHIGA GARCIA.

Heriberto Pelayo C
PROF. HERIBERTO PELAYO CASTELLON

Francisco Michel F
C. FRANCISCO MICHEL FRIAS.